

Las actividades a realizar por cada beneficiario y los incentivos concedidos son los indicados en el Anexo I, estando comprendidas las mismas en las modalidades descritas en el artículo 58 de la Orden de 11 de diciembre de 2007

Asimismo, se hace constar que la estimación de estos incentivos implica la desestimación de las demás solicitudes presentadas. A tal efecto se incluye un Anexo II con la relación de las solicitudes desestimadas y un Anexo III con la relación de las solicitudes excluidas de procedimiento.

4.º Plazo máximo de ejecución: Las actividades subvencionadas deberán estar finalizadas como máximo el 25 de marzo del 2010.

Sevilla, 22 de abril de 2009.- El Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, Francisco Andrés Triguero Ruiz.

*RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, dando cumplimiento a la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

El abono de la subvención se realizará mediante el Convenio suscrito el 28 de noviembre de 2005, para la encomienda de gestión de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la gestión de expedientes de incentivos para el fomento de la Innovación y Desarrollo Empresarial en Andalucía.

Núm. Expte.: CA-681-ZAE.

Empresa: Industrias de Vigas y Galvanizados, S.A.

Localización: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Inversión: 4.044.367,00 euros.

Subvención: 525.767,71 euros.

Crear: 25.

Sevilla, 20 de abril de 2009.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

*ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 28 de octubre de 2008, en recurso de alzada que se cita contra Resolución de la Delegación Provincial de Almería de 19 de abril de 2007, en materia de minas.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta

Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 1219/07.

Interesada: Doña Antonia Molina García.

Último domicilio: C/ Ebro, 13. 04110, Campohermoso-Nijar (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 20 de abril 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, de la resolución dictada con fecha 26 de septiembre de 2008, en el recurso de alzada que se cita, contra Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba de 13 de septiembre de 2007, en materia de minas.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 1108/07.

Interesado: Don Steven Geoffrey Hunt y otras.

Último domicilio: C/ Cortijo el Puerto, 2, Vva. del Trabuco.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 20 de abril 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 21 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica Resolución dictada con fecha 27.11.2008, en recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla, de fecha 29.8.2007, expediente sancionador en materia de industria.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.